

TRELEW, 10 ABR 2019

VISTO:

La Resolución N° 193/19 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 193/19 DFCE se designó interinamente, ad referendum del Consejo Directivo, desde el 18 de Marzo de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2019, ó hasta el ingreso al Régimen de Carrera Académica, lo que sucediere primero, al **Cr. Daniel Adrián MIGUENS** - CUIL 23-23907807-9, como **Profesor Adjunto Interino, dedicación Simple** en el espacio disciplinar **ANÁLISIS Y DECISIONES FINANCIERAS** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, y se asignaron actividades conforme el anexo que forma parte de la presente Resolución

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente respecto del procedimiento formal, del llamado a inscripción de antecedentes, contenido en la Carpeta LA 001/19, mediante el Despacho N° 014/19.-.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 028/19.-

Que dichos Despachos fueron aprobados en sesión extraordinaria del 06 de Abril de 2019.-

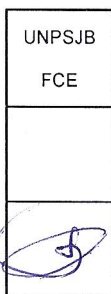
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 193/19 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--040/19

CDFCE.-